Consul Global
Auditores & Consultores

GETAFE S.A.

ÍNDICE	Páginas Nº
Informe de los Auditores Independientes	2 – 8
Estado de situación financiera	9
Estado de resultado integral	10
Estado de cambios en el patrimonio	11
Estado de flujos de efectivo	12
Notas a los estados financieros	13 – 33

Consul Global
Auditores & Consultores

INFORME DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES

A los Accionistas de:
GETAFE S.A.

Opinión

1.- Hemos auditado los estados financieros adjuntos de **GETAFE S.A.**, que comprenden el estado de situación financiera al 31 de diciembre de 2019, el estado de resultados Integral, el estado de cambios en el patrimonio y el estado de flujos de efectivo correspondientes al ejercicio económico terminado en dicha fecha, así como las notas explicativas de los estados financieros que incluyen un resumen de las políticas contables significativas y otra información explicativa.

En nuestra opinión, los estados financieros adjuntos presentan razonablemente, en todos los aspectos materiales, la situación financiera de **GETAFE S.A. S.A.** al 31 de diciembre de 2019, así como de sus resultados y flujos de efectivo correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha, de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB) y disposiciones legales vigentes en el Ecuador.

Fundamento de la Opinión

2.- Hemos llevado a cabo nuestra auditoria de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoria (NIA). Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección Responsabilidades del Auditor en relación con la auditoría de los estados financieros de nuestro informe.

Somos independiente de **GETAFE S.A.** de acuerdo con el Código de Ética para profesionales de la contabilidad del Consejo de Normas Internacionales de Ética para

Contadores (IESBA por sus siglas en inglés) y a las disposiciones de independencia de la Superintendencia de Compañías, Seguros y Valores del Ecuador y hemos cumplido las demás responsabilidades de éticas de conformidad con dicho Código. Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido es suficiente y apropiada para proporcionar una base para nuestra opinión de auditoría.

Énfasis

3.- Sin que afecte nuestra opinión de auditoría, llamamos la atención respecto a los siguientes puntos encontrados mediante la realización de la auditoría de los estados financieros:

- Al cierre del ejercicio contable de los estados financieros, la compañía no contrató a un actuario que determine la provisión de obligaciones post-empleo por beneficios laborales utilizando la tasa de mortalidad, las probabilidades de rotación de los empleados de la empresa, tasas de descuentos, tasa de incremento salarial, tasa de incremento de pensiones al final de cada año conforme lo establecen las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) que recomiendan se utilice el método de la unidad de crédito proyectada para determinar el valor presente de las obligaciones por beneficios definidos, y que los cambios en estimaciones se registren en los resultados de operación del año, razón por la cual estos rubros no se encuentran a su valor real.

- Como se indica en la nota 25 a los estados financieros adjuntos, mediante decreto ejecutivo No. 1017 del 16 de marzo de 2020, el presidente de la República del Ecuador declaró el estado de excepción por calamidad pública en todo el territorio ecuatoriano para detener la propagación del virus "Corona Virus" (COVID-19). Los mercados en todo el mundo están experimentando impactos económicos severos por la crisis de salud, lo cual a su vez ha afectado significativamente la economía del Ecuador. Al 27 de julio del 2020, la Compañía no ha podido estimar la severidad de los posibles impactos sobre los estados financieros por la paralización de las actividades. La crisis sanitaria originada por "Corona Virus" (COVID-19) está afectando la situación financiera y económica de las empresas del Ecuador y del mundo, lo cual podría

eventualmente tener efectos en **GETAFE S.A.** y generar dudas sobre la capacidad de la Compañía para continuar como negocio en marcha. Nuestra opinión no ha sido modificada en relación con este asunto.

Información Presentada en Adición a los Estados Financieros

4.- La administración es responsable por la preparación de información adicional, la cual comprende el informe anual de los Administradores a la Junta de Accionistas, pero no incluye el juego completo de estados financieros y nuestro informe de auditoría. Nuestra opinión sobre los estados financieros de la compañía no incluye dicha información, y no expresamos ninguna forma de aseguramiento o conclusión sobre la misma.

En conexión con la auditoria de los estados financieros, nuestra responsabilidad es leer el informe anual de los Administradores a la Junta de Accionistas y, al hacerlo, considerar si esta información contiene inconsistencias materiales en relación con los estados financieros o con nuestro conocimiento obtenido durante la auditoria, o si de otra forma parecería estar materialmente incorrecta.

Si basados en el trabajo que hemos efectuado, concluimos que existe un error material en esta información, tenemos la obligación de reportar dicho asunto. No tenemos nada que reportar en relación a esta información presentada por los Administradores de la compañía al cierre del ejercicio económico terminado el 31 de diciembre del 2019.

Cuestiones clave de auditoria

5.- Las cuestiones clave de auditoria son aquellas que, según nuestro juicio profesional, han sido de mayor significatividad en nuestra auditoria de los estados financieros del periodo actual. Estas cuestiones han sido tratadas en el contexto de nuestra auditoria de los estados financieros en su conjunto y en la formación de nuestra opinión sobre éstos, y no expresamos una opinión por separado sobre estas cuestiones.

Responsabilidad de la Administración y de los Responsables del Gobierno de la entidad en relación con los estados financieros

6.- La Administración es responsable de la preparación y presentación razonable de los estados financieros adjuntos de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) y del control interno que la Administración considere necesario para permitir la preparación de estados financieros libres de incorrecciones materiales, debido a fraude o error.

En la preparación de los estados financieros, la Administración es responsable de la valoración de la capacidad de la compañía de continuar como empresa en funcionamiento, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con la empresa en funcionamiento y utilizando el principio utilizable de empresa en funcionamiento, excepto si la Administración tiene la intención de liquidar la sociedad o de cesar sus operaciones, o bien, no exista otra alternativa realista.

La Administración y los responsables de gobierno de la entidad son responsables de la supervisión del proceso de información financiera de la compañía.

Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los Estados Financieros.

7.- Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que, si los estados financieros en su conjunto están libres de incorrección material, debido a fraude o error y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión. La seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoria (NIA's) siempre detecten una incorrección material cuando exista. Las incorrecciones materiales pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influya en las decisiones económicas que los usuarios toman, basándose en los estados financieros.

Como parte de una auditoría de conformidad con las NIA's, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría; también:

- Identificamos y valoramos los riesgos de desviación material en los estados financieros, debida a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una desviación material debida a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección material debida a error, ya que el fraude puede implicar actos de colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas o la elusión del control interno.

- Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la compañía.

- Evaluamos la adecuación de las políticas contables aplicadas, la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por la Administración.

- Concluimos sobre lo adecuado de la utilización, por la dirección, del principio contable de negocio en marcha y, basándose en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una desviación material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de la Compañía para continuar como negocio en marcha. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en los estados financieros o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de

nuestro informe de auditora. Sin embargo, hechos o condiciones futuros pueden ser causa de que la Compañía deje de ser un negocio en marcha.

- Evaluamos en su conjunto, la presentación, la estructura y el contenido de los estados financieros, incluida la información revelada, y si los estados financieros representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logran la presentación razonable.

- Comunicamos a los encargados del gobierno de la entidad, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoria y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría.

- También proporcionamos a los responsables de la Administración de la compañía una declaración de que hemos cumplido los requerimientos de ética aplicables en relación con la independencia y comunicado con ellos acerca de todas las relaciones y demás cuestiones de las que se puede esperar razonablemente que pueden afectar a nuestra independencia y, en su caso, las correspondientes salvaguardas.

De los asuntos comunicados a la administración, determinamos aquellos asuntos que eran de mayor importancia en la auditoria de los estados financieros del periodo actual y, por lo tanto los asuntos claves de auditoria. Describimos estos asuntos en nuestro informe de auditoria, a menos que la ley a reglamento impida la divulgación pública sobre el asunto o cuando, en circunstancias extremadamente inusuales, determinamos que un asunto no debe ser comunicado en nuestro informe, porque de hacerlo, seria razonable pensar que las consecuencias adversas serían mayores que los beneficios de interés público de dicha comunicación.

Informe sobre otros requerimientos legales y reglamentarios

8.-En conformidad con los requerimientos del Art. 102 de la Ley de Régimen Tributario Interno, el Art. 279 de su Reglamento de Aplicación y de la Resolución No.NAC-DGERCGC15-0003218 publicada en el Registro Oficial No.660 del 31 de diciembre del

Consul Global
Auditores & Consultores

2015(Segundo Suplemento), nuestra opinión conjuntamente con los anexos auditados preparados por la compañía, sobre el cumplimiento de las obligaciones tributarias de **GETAFE S.A.** como sujeto pasivo y agente de retención y percepción de impuestos en el ejercicio terminado al 31 de diciembre del 2019 se emiten por separados.

Consulglobal, Auditores & Consultores S.
RNAE N° 1016

Dr. Sixto Ronquillo Briones, MSc.
Socio-Representante Legal
Reg. Prof. No. 18.154

Guayaquil – Ecuador
Julio 27, 2020

GETAFE S.A.
ESTADO DE SITUACION FINANCIERA
(Expresado en Dólares)

	NOTA		Años terminados al 31 de diciembre de 2019	2018
ACTIVOS				
ACTIVOS CORRIENTES				
Efectivo y Equivalentes al Efectivo	6		36,318.78	3,834.96
Activos Financieros	7		2,674,760.65	1,728,471.66
Inventarios	8		1,802,954.98	1,271,497.16
Activos por Impuestos Corrientes	9		130,774.61	222,582.60
Total Activos Corrientes		US $	4,644,809.02	3,226,386.38
ACTIVO NO CORRIENTE				
Propiedad Planta y Equipo	10		298,269.52	298,311.61
Otros Activos no Corrientes	11		25,610.10	25,610.10
Total Activos no Corrientes		US $	323,879.62	323,921.71
TOTAL ACTIVOS		US $	4,968,688.64	3,550,308.09
PASIVO Y PATRIMONIO DE LOS SOCIOS				
PASIVO CORRIENTE				
Cuentas y Documentos por Pagar Proveedor	12		3,788,629.97	2,174,000.18
Obligaciones con Instituciones Financieras	13		-	93,534.15
Otras Obligaciones Corrientes	14		392,707.03	267,157.54
Porción Corriente de Provisiones por Beneficios a Empleados	15		-	59,935.74
Anticipos de Clientes	16		-	108,895.21
Total Pasivos Corrientes		US $	4,181,337.00	2,703,522.82
PASIVO NO CORRIENTE				
Obligaciones con Instituciones Financieras L/P	17		168,519.72	458,806.63
Total Pasivos No Corrientes			168,519.72	458,806.63
TOTAL PASIVOS		US $	4,349,856.72	3,162,329.45
PATRIMONIO DE LOS PROPIETARIOS				
Capital	18		160,000.00	160,000.00
Reservas	19		33,853.78	10,768.46
Resultados Acumulados	20		217,210.20	187,221.70
Resultados del Ejercicio	20		207,767.94	29,988.48
Total Patrimonio		US $	618,831.92	387,978.64
TOTAL PASIVOS Y PATRIMONIO		US $	4,968,688.64	3,550,308.09

Representante Legal
Ospina Diago Juan Esteban
C.I.: 0912128394

Contador
Trejo Valdez Mayra Alexandra
RUC 0919381269001

Véanse las notas que acompañan los estados financieros

GETAFE S.A.

ESTADO DE RESULTADOS INTEGRAL

(Expresado en Dólares)

	NOTA		Años terminados al 31 de diciembre de 2019	2018
INGRESOS	21			
Ingresos de Actividades Ordinarias			17,960,362.67	12,725,381.90
Otros Ingresos			201.09	2,626.46
TOTAL DE INGRESOS		**US $**	**17,960,563.76**	**12,728,008.36**
COSTO DE VENTAS Y PRODUCCIÓN	22			
Costo de Ventas			16,712,323.49	11,444,657.33
TOTAL DE COSTO DE VENTAS Y PRODUCCIÒN			**16,712,323.49**	**11,444,657.33**
UTILIDAD BRUTA		**US $**	**1,248,240.27**	**1,283,351.03**
GASTOS	23			
Gastos de Operación			- 89,418.66	- 61,897.67
Gastos no Operacionales			- 728,012.72	- 1,019,887.32
Gastos Financieros			- 65,127.18	- 70,022.27
TOTAL DE GASTOS		**US $**	**- 882,558.56**	**- 1,151,807.26**
UTILIDAD ANTES DE PARTICIPACION E IMPUESTO A LA RENTA		**US $**	**365,681.71**	**131,543.77**
(-) 15% Participación a Trabajadores	24		- 54,852.26	- 19,731.57
(-) Impuesto Causado	24		- 68,382.48	- 27,953.05
(-) Reserva Legal	24		- 10,768.46	- 3,332.05
UTILIDAD NETA DEL EJERCICIO		**US $**	**231,678.51**	**80,527.10**

Representante Legal
Ospina Diago Juan Esteban
CI. 0912128394

Contador
Trejo Valdez Mayra Alexandra
RUC. 0919381269001

Véanse las notas que acompañan los estados financieros

GETAFE S.A.
ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO
AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2019 Y 2018
(Expresado en Dólares)

DETALLE DE CUENTAS	CAPITAL SOCIAL	RESERVAS		RESULTADOS ACUMULADOS		GANANCIA NETA DEL PERIODO	TOTAL PATRIMONIO
		RESERVA LEGAL	RESERVA FACULTATIVA Y ESTATUTARIA	GANANCIAS ACUMULADAS	RESULTADOS ACUMULADOS POR APLICACIÓN PRIMERA VEZ NIIF		
SALDO AL FINAL DEL PERIODO 31/12/2019	160,000.00	33,653.78	-	249,441.20	- 32,231.00	207,767.94	618,831.92
SALDO DEL PERIODO INMEDIATO ANTERIOR 31/12/2018	160,000.00	10,768.46	-	219,452.70	- 32,231.00	29,988.48	387,978.64
CAMBIOS DEL AÑO EN EL PATRIMONIO:	-	23,085.32	-	29,988.50	-	177,779.46	230,853.28
Dividendos							-
Otros cambios a detallar		23,085.32					23,085.32
Transferencias de Resultados a otras Cuentas Patrimoniales				29,988.50		- 29,988.48	0.02
Resultado Integral Total del Año (Ganancia o Perdida del Ejercicio)						207,767.94	207,767.94

Representante Legal
Ospina Diago Juan Esteban
C.I.: 0912128394

Contadora
Trejo Valdez Mayra Alexandra
RUC: 0919381269001

GETAFE S.A.
ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO
(Expresado en Dólares)

	Años terminados al 31 de diciembre de	
	2019	**2018**
INCREMENTO NETO (DISMINUCION) EN EL EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO, ANTES DEL EFECTO DE LOS CAMBIOS EN LA TASA DE CAMBIO	**32,483.82**	**- 49,569.74**
FLUJOS DE EFECTIVO PROCEDENTES DE (UTILIZADOS EN) ACTIVIDADES DE OPERACIÓN		
Clases de cobros por actividades de operación	**17,014,274.77**	**12,978,373.52**
Cobros procedentes de las ventas de bienes y prestación de servicios	17,014,274.77	12,978,373.52
Cobros procedentes de regalías, cuotas, comisiones y otros ingresos de actividades ordinarias	-	-
Clases de pagos por actividades de operación	**- 16,472,993.71**	**- 13,290,700.86**
Pago a Proveedores por el suministro de Bienes y Servicios	- 11,429,381.02	- 11,979,999.14
Pagos A y Por Cuenta de los Empleados	- 304,828.24	- 197,650.05
Otros Pagos por Actividades de Operación	- 4,738,784.45	- 1,113,042.87
Impuestos a las ganancias pagados	- 103,061.51	- 81,823.72
Otras entradas (salidas) de efectivo	-	-
Total Flujo de Efectivo en Actividades de Operación	**438,219.55**	**- 394,151.06**
FLUJO DE EFECTIVO PROCEDENETES DE (UTILIZADOS EN) ACTIVIDADES DE INVERSION		
Adquisiciones de propiedades, planta y equipo	- 45,000.00	- 77,150.00
Efectivo pagado en aumento de otros activos	-	-
Total Flujo de Efectivo en Actividades de Inversión	**- 45,000.00**	**- 77,150.00**
FLUJO DE EFECTIVO PROCEDENETES DE (UTILIZADOS EN) ACTIVIDADES DE FINANCIACION		
Dividendos Pagados	-	- 110,057.55
Otras Entradas (Salidas) de Efectivo	- 360,735.73	539,788.87
Total Flujo de Efectivo en Actividades de Financiación	**- 360,735.73**	**421,731.32**
INCREMENTO (DISMINUCION) NETO DE EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO	**32,483.82**	**- 49,569.74**
EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO AL PRINCIPIO DEL PERIODO	**3,834.97**	**53,404.71**
EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO AL FINAL DEL PERIODO	**36,318.79**	**3,834.97**

Representante Legal
Ospina Diago Juan Esteban
CI. 0912128394

Contador
Trejo Navaz Mayra Alexandra
RUC. 0919381269001

GETAFE S.A.
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2019

1. INFORMACIÓN GENERAL

GETAFE S.A., fue constituida en el Ecuador, el 13 de marzo del 2009, mediante Escritura Pública, ante el Notario Vigésimo Primero del cantón Guayaquil, quedando inscrita en el Registro Mercantil del mismo cantón el día 30 de marzo del 2009. El domicilio principal de la compañía se encuentra ubicado en la provincia del Guayas, Cantón Zamborondón, oficina 1 piso 1 del edificio Office Center.

El objeto social de la compañía son las actividades de producción, procesamiento y comercialización de productos de mar y rio.

El Capital Social de la empresa asciende a USD. $. 160,000.00 en donde el 90% de sus acciones son de propiedad del Sr. Mauricio Ospina Diago y el 10% del Sr. Walter Vargas López.

La información contenida en estos estados financieros es responsabilidad de la Administración de la compañía y de los encargados del gobierno de la entidad.

2. BASES DE PRESENTACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS Y DECLARACIÓN DE CUMPLIMIENTO

A continuación, se describen las bases de presentación utilizadas para elaborar los estados financieros.

2.1. Declaración de cumplimiento: Los estados financieros adjuntos han sido preparados a partir de los registros contables de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), emitidas por el Comité Internacional sobre Normas de Contabilidad (IASB por sus siglas en inglés) vigentes a la fecha de preparación de los estados financieros adjuntos, que también han sido utilizadas en la presentación de los estados financieros adjuntos, y notas.

2.2. Bases de medición: Los estados financieros han sido preparados en base al costo histórico basado en el valor razonable de la contraprestación dada a cambio de bienes y servicios, los activos se registran por el importe del efectivo y otras partidas pagadas; los pasivos se registran al importe de los productos o los servicios recibidos a cambio de incurrir en la obligación, y los las cantidades de efectivo y equivalente al efectivo que se espera pagar para satisfacer el pasivo en el curso normal de la operación.

2.3. Moneda Local: A partir del 10 de enero del 2.000, el dólar de los Estados Unidos de América (USD) es la moneda funcional de la República del Ecuador y moneda funcional de presentación de la información financiera de la compañía.

3. PRINCIPALES POLÍTICAS CONTABLES

A continuación, mencionamos las principales políticas contables utilizadas por la administración de la compañía en la preparación de los estados financieros adjuntos.

3.1. Efectivo y equivalentes de efectivo

Constituyen fondos de inmediata disponibilidad de la compañía. Incluyen efectivo en caja, los depósitos a la vista en entidades financieras.

A continuación, se detalla la división de los equivalentes de efectivo en la compañía:

- **Caja Chica. -** Fondos para gastos menores.
- **Caja General.** - Se refiere a la parte de la cuenta donde se registran las entradas de dinero en efectivo o por cheques, y los egresos de dinero efectivo o de cheques. Tiene por finalidad ordenar las entradas y salidas de dinero.
- **Bancos. -** Los pagos realizados con cheques son para:
  - Cancelación facturas a Proveedores (con toda su documentación)
  - Anticipo a proveedores
  - Anticipo de quincena a empleados
  - Pago servicios básicos, Iess.
  - Pago Servicio de Rentas Internas (Anticipo impuesto renta, Impuesto Renta e Iva)
  - Cancelación de Utilidades 2018
  - Pago bono personal
  - Cancelación Aportaciones al Iess compañía
  - Acta de finiquito
  - Cancelación ISD
  - Pago letras por préstamo Banco Produbanco
  - Pago Vacaciones
  - Pago Viáticos

3.2. Activos y Pasivos Financieros:

Los activos y pasivos financieros se reconocen y se dan de baja en la fecha en que se compromete a comprar o vender el activo o pagar el pasivo y son medidos inicialmente a su valor razonable, más los costos de la transacción, excepto por aquellos activos o pasivos financieros clasificados al valor razonable con cambios en los resultados, los cuales son inicialmente medidos al valor razonable y cuyos costos de la transacción se reconocen en resultados; y posteriormente son medidos en su totalidad al costo amortizado o al valor razonable.

3.3. Inventarios: Los Inventarios son registrados al costo de compra o a su valor neto realizable (VNR) el que resulte menor. Están valuados con el método del costo promedio ponderado. Las importaciones en tránsito están registradas a su costo de adquisición. Los inventarios incluyen una provisión para reconocer perdidas por obsolencia, la cual es determinada en función de un análisis de posibilidad real de ventas.

El valor neto realizable representa el precio de venta estimado menos los gastos necesarios para la venta a futuro.

3.4. Propiedad, planta y equipo

Se denomina propiedad, planta y equipo a todo bien tangible adquirido por la Compañía para el giro ordinario del negocio y que, a criterio de la Administración de la Compañía, cumpla con los requisitos necesarios para ser contabilizado como tal, el cual deberá ser controlado acorde con la normativa contable vigente.

Para que un bien sea catalogado como propiedades y equipos debe cumplir los siguientes requisitos:

- Que sean poseídos por la entidad para uso en la venta de los productos o para propósitos administrativos.
- Se espera usar durante más de un período.
- Que sea probable para la Compañía obtener futuros beneficios económicos derivados del bien.
- Que el costo del activo pueda medirse con fiabilidad.
- Que la Compañía mantenga el control de los mismos.

3.4.1. Medición en el momento del reconocimiento: Los elementos de propiedad, planta y equipo se miden inicialmente por su costo. El costo comprende su precio de adquisición más todos los costos directamente relacionados con la ubicación del activo y la puesta en condiciones de funcionamiento según lo previsto por la Administración y la estimación inicial de cualquier costo de desmantelamiento y retiro del elemento o de rehabilitación de la ubicación del activo.

Un activo calificable es aquel que requiere de un periodo de tiempo sustancial ante de estar listo para su uso o venta, periodo que la compañía ha definido como mayor a un año.

3.4.2. Medición posterior al reconocimiento: Modelo del Costo: Posteriormente del reconocimiento inicial, propiedad, planta y equipo están registrados al costo menos la depreciación acumulada y las pérdidas por deterioro de valor, en caso de producirse. Los costos de reemplazo de parte de un elemento son reconocidos en el valor en libros separadamente del resto del activo que permita depreciarlo en el periodo que medie entre el actual y hasta el siguiente reemplazo, siempre que sea probable que la Compañía obtenga los beneficios económicos futuros derivados del mismo y su costo pueda ser medido de manera fiable.

El valor en libros de la parte reemplazada se da de baja de las cuentas correspondientes; los gastos de reparaciones y mantenimiento se reconocen en los resultados del periodo en que se incurren.

3.4.3. Método de depreciación, valor residual y vida útil: El costo de propiedad, planta y equipo se deprecia de acuerdo con el método de línea recta, basada en la vida útil estimada de los activos, o de partes significativas identificables que posean vida útil diferenciadas, y no consideran valores residuales, debido a que la Administración estima que el valor de realización de sus activos al término de su vida útil será irrelevante. Las estimaciones de vida útil, valor residual y método de depreciación

de los activos son revisados al final de cada año, siendo el efecto de cualquier cambio en el estimado registrado sobre una base prospectiva.

A continuación se presentan los principales elementos de propiedad, planta y equipo y los años de las vidas útiles usadas en el cálculo de la depreciación:

Bien inmueble	Vida Útil (en años)
Muebles y Enseres	10
Maquinarias, Equipo e Instalaciones	10
Equipo de Computación	3
Vehículos, Equipos de Transporte y Equipo Camionero	5

3.4.4. Retiro o venta de propiedad, planta y equipo: Las ganancias o pérdidas por la venta o el retiro de un elemento de propiedad, planta y equipo se determinan entre la diferencia del precio de venta y el valor en libros del activo, las cuales se reconocen en los resultados del período en que se incurren. El valor en libros de los activos se da de baja de las cuentas correspondientes cuando se produce la venta o el retiro.

3.4.5. Deterioro de los activos tangibles e intangibles: El valor de un activo se deteriora cuando su valor en libros excede a su valor recuperable (el mayor entre su valor razonable menos los costos de disposición de su valor en uso). La compañía evalúa al final de cada ejercicio económico actual, si existe algún indicio del deterioro del valor de un activo. De existir estima el valor recuperable de un activo mediante un análisis de los flujos futuros estimados, descontados a su valor presente usando una tasa de descuento que refleja la evaluación actual del mercado el valor del dinero en el tiempo y los riesgos especificados del activo. La pérdida por deterioro del valor se reconoce en el resultado del periodo, a menos que el activo se contabilice por su valor revaluado de acuerdo con otra norma. Cualquier pérdida por deterioro del valor en los activos revaluados se trata como un decremento de revaluación efectuada de acuerdo con esta norma. A la fecha de los estados financieros, la Administración considera que no existen indicios de deterioro de sus activos aplicable en base a la revaluación efectuada en este sentido.

3.5. Impuestos:

3.5.1. Activos corrientes

En este grupo contable se registran los créditos tributarios de impuesto al valor agregado e impuesto a la renta, así como los anticipos de impuesto a la renta que no han sido compensados.

3.5.2. Pasivos corrientes

En este rubro se registran las obligaciones con la Administración Tributaria por impuesto al valor agregado, así como las retenciones en la fuente por pagar por impuesto al valor agregado e impuesto a la renta.

3.5.3. Impuesto a la renta corriente y diferido

El gasto por impuesto a la renta comprende el impuesto a la renta por pagar corriente y el impuesto diferido. El impuesto a la renta se reconoce en el estado de resultados integrales, excepto cuando se trata de partidas que se reconocen directamente en el patrimonio. En este caso el impuesto también se reconoce en otros resultados integrales o directamente en el patrimonio.

3.5.3.1. Impuesto a la renta corriente

El impuesto por pagar corriente se basa en la utilidad gravable (tributaria) registrada durante el año. La utilidad gravable difiere de la utilidad contable, debido a las partidas de ingresos o gastos imponibles o deducibles y partidas que no son gravables o deducibles. El pasivo de la Compañía por concepto del impuesto corriente se calcula utilizando las tasas fiscales aprobadas al final de cada periodo.

Las normas tributarias vigentes establecen una tasa de impuesto del 25% (2017: 22%) de las utilidades gravables, la cual se incrementa al 28% si los accionistas reales se encuentran en paraísos fiscales y se reducen en 10 puntos (15% o 18%) si las utilidades son reinvertidas por el contribuyente.

El "anticipo mínimo de impuesto a la renta" es calculado en función de las cifras reportadas del año anterior sobre el 0.2% del patrimonio, 0.2% de los costos y gastos deducibles, 0.4% de los ingresos grabables y 0.4% de los activos.

En caso de que el impuesto a la renta causado sea menor que el monto del anticipo mínimo, este último se convertirá en impuesto a la renta definitivo, a menos que el contribuyente solicite al Servicio de Rentas Internas su devolución, lo cual podría ser aplicable, de acuerdo con la norma que rige la devolución de este anticipo.

3.5.3.2. Impuesto a la renta diferido

El impuesto diferido se reconoce sobre las diferencias temporarias determinadas entre el valor en libros de los activos y pasivos incluidos en los estados financieros y sus bases fiscales. Un pasivo por impuesto diferido se reconoce generalmente para todas las diferencias temporarias imponibles.

Un activo por impuestos diferidos se reconoce por todas las diferencias temporarias deducibles, en la medida en que resulte probable que la Compañía disponga de utilidades gravables futuras contra las que se podría cargar esas diferencias temporarias deducibles.

Los activos y pasivos por impuestos diferidos deben medirse empleando las tasas fiscales que se espera sean de aplicación en el periodo en el que el activo se realice o el pasivo se cancele.

El impuesto diferido, correspondiente a cambios en la tasa de impuestos o en la normativa tributaria, la reestimación de la recuperabilidad de los activos por impuestos diferidos o en la forma esperada de recuperar el valor en libros de un activo, se reconoce en el resultado del período, excepto en la medida en que se relacione con partidas previamente reconocidas fuera de los resultados del período.

La Compañía compensara activos por impuestos diferidos con pasivos por impuestos diferidos si, y sólo si, tiene reconocido legalmente el derecho de compensar los activos por impuestos corrientes con pasivos por impuestos corrientes, relacionada con la misma autoridad fiscal y la Compañía tiene la intención de liquidar sus activos y pasivos como netos.

3.5.4. Situación Tributaria

De acuerdo con disposiciones legales, la autoridad tributaria tiene la facultad de revisar las declaraciones del impuesto a la renta de la compañía, dentro del plazo de hasta tres años posteriores contados a partir de la fecha de presentación de la declaración del impuesto a la renta, siempre y cuando haya cumplido oportunamente con las obligaciones tributarias.

3.6. Otros Activos no Corrientes

Comprende los bienes y derechos de la entidad que no han sido categorizados en los rubros anteriores y cuya realización se producirá después de los doce (12) meses de su adquisición.

3.7. Beneficios Sociales a Empleados

En este grupo contable se registran las obligaciones presentes con empleados como beneficios sociales (décimo tercer sueldo, décimo cuarto sueldo, vacaciones, fondo de reserva, entre otros); obligaciones con el IESS y participación a trabajadores. Se miden a su valor nominal y se reconocen en los resultados del período en el que se generan.

3.7.1. Beneficios definidos: Jubilación patronal y bonificación por desahucio: El monto total de este beneficio expresado en valor actual al 31 de diciembre del 2019, es la provisión que debe contabilizarse en esa fecha. Los trabajadores que por veinticinco o más años hubieren prestado servicios, continuada o interrumpidamente, tendrán derecho a ser jubilados por sus empleadores, a la fecha de este informe la compañía no realizo el estudio actual que le permita reconocer contablemente el valor razonable de esta provisión al cierre del ejercicio.

3.8. Participación de trabajadores: De acuerdo con el Código de Trabajo, la Compañía debe distribuir entre sus empleados el 15% de las utilidades líquidas o contables antes de impuesto a la renta. Este beneficio es registrado con cargo a los resultados del periodo en que se devenga.

3.9. Otras Obligaciones Corrientes: Incluyen las obligaciones presentes que resultan de hechos pasados, que deben ser asumidos por la empresa, tal el caso del pago del impuesto a la renta, de la retención en la fuente, participación a trabajadores, dividendos, etc.

3.10. Porción Corriente de Provisiones por Beneficios a empleados: Incluye la porción corriente de provisiones por beneficios a empleados, incluyendo los beneficios post-empleados, o aquellos generados por beneficios pactados durante la contratación del personal la compañía, así como los originados de contratos colectivos de trabajo.

3.11. **Reconocimiento de Ingresos:** Los ingresos de actividades ordinarias se miden al valor razonable de la contraprestación cobrada o por cobrar, teniendo en cuenta el importe estimado de cualquier descuento, bonificación o rebaja comercial que la compañía pueda otorgar.

3.12. **Venta de Bienes y Prestación de Servicios:** Los ingresos ordinarios provenientes de las ventas de bienes y prestación de servicios deben ser registrados cuando la Compañía transfiere los riesgos y beneficios, de tipo significativo, derivado de la propiedad de los bienes y servicios; el importe de los ingresos y los costos incurridos, o por incurrir en relación con la transacción pueden ser medidos con fiabilidad; y es probable que la Compañía reciba los beneficios económicos asociados con la transacción.

3.13. **Costos y Gastos:** Los costos y gastos se registran al costo histórico. Los costos y gastos se reconocen a medida que son incurridos, independientemente de la fecha en que se haya realizado el pago, y se registran en el periodo más cercano en el que se conocen.

3.14. **Compensación de Saldos y Transacciones:** Como norma general en los estados financieros no se compensan los activos y pasivos, ni los ingresos y gastos, salvo en aquellos casos en los que la compensación sea requerida o permitida por alguna norma y esta presentación sea el reflejo de la esencia de la transacción. Los ingresos o gastos con origen en transacciones que, contractualmente o por una norma legal, contemplan la posibilidad de compensación y la Compañía tiene la intención de liquidar por su importe neto o de realizar el activo y proceder al pago del pasivo de forma simultánea se presentan netos en las cuentas de resultados.

4. ADMINISTRACIÓN DE RIESGO, ESTIMACIONES Y JUICIOS CONTABLES CRÍTICOS

4. 1. Administración de Riesgos

Tal como lo requiere el párrafo 31 de la Norma Internacional de Información Financiera NIIF 7, a continuación, se revela la naturaleza y el alcance de los riesgos que surgen de los instrumentos financieros a los que la compañía podría estar expuesta:

4.1.1. Riesgo de Crédito

El riesgo de crédito es el riesgo de pérdida financiera que enfrenta la compañía en un instrumento financiero si la contraparte no cumple con sus obligaciones contractuales, y se origina principalmente de las cuentas por cobrar y el efectivo en bancos.

Los principales bancos donde se mantiene el efectivo tienen calificaciones de riesgo independiente que muestran sus niveles de solvencia y respaldo adecuados, con una calificación mínima de "AAA-".

4.1.2. Riesgo de Mercado

El riesgo de mercado es el riesgo a las pérdidas del valor de un activo asociado a la fluctuación de su precio en el mercado, y está asociado al riesgo de tasa de interés, al riesgo de tasa de cambio, y a otros riesgos de precio. La compañía no tiene inversiones

en valores que se puedan ver afectadas por las fluctuaciones de las tasas de interés; todas las transacciones son efectuadas en dólares de los Estados Unidos de América.

4.1.3. Riesgo de Liquidez

El riesgo de liquidez es el riesgo que la compañía tenga dificultades para cumplir con sus obligaciones asociadas con sus pasivos financieros, que son liquidados mediante la entrega de efectivo u otros activos financieros.

La compañía monitorea el riesgo de un déficit de liquidez con el objetivo de mantener el equilibrio entre la continuidad y la flexibilidad del financiamiento a través del uso la banca, anticipo de clientes y créditos de los proveedores, estos últimos no generan intereses y no tienen fecha de vencimientos establecidos.

4.1.4. Riesgo informático

Es un proceso que comprende la identificación de activos informáticos, sus vulnerabilidades y amenazas a los que se encuentran expuestos así como su probabilidad de ocurrencia y el impacto de las mismas, a fin de determinar los controles adecuados para aceptar, disminuir, transferir o evitar la ocurrencia del riesgo.

Teniendo en cuenta que la explotación de un riesgo causaría daños o pérdidas financieras o administrativas a una empresa u organización, se tiene la necesidad de poder estimar la magnitud del impacto del riesgo a que se encuentra expuesta mediante la aplicación de controles.

Dichos controles, para que sean efectivos, deben ser implementados en conjunto formando una arquitectura de seguridad con la finalidad de preservar las propiedades de confidencialidad, integridad y disponibilidad de los recursos objetos de riesgo.

4.1.5. Riesgo de capitalización

La compañía mantiene un capital razonable para apalancar su operación, que sumada a la sana liquidez, aseguran la liquidez del negocio.

Los objetivos de la compañía son: (i) salvaguardar la capacidad de la compañía para continuar operando de manera que continúe brindando retorno a los accionistas y beneficios a los otros participantes; (ii) mantener una base de capital suficiente para apoyar el desarrollo de sus actividades; y, (iii) cumplir con los requerimientos de capital mínimo impuestos por las autoridades de control y regulación.

4. 2. Estimaciones y juicios contables

En la aplicación de las políticas contables de la compañía las cuales se describe en la Nota 2, requiere que la Administración realice ciertas estimaciones y establezca algunos supuestos inherentes a la actividad económica de la Compañía, con el propósito de determinar la valuación y presentación de algunas partidas que forman parte de los estados financieros. En opinión de la Administración, tales estimaciones y supuestos estuvieron basados en la mejor utilización de la información disponible al momento, los cuales podrían llegar a diferir de sus efectos finales. Las estimaciones y juicios subyacentes se revisan sobre una base regular. Las

revisiones a las estimaciones contables se reconocen en el período de la revisión y períodos futuros si la revisión afecta tanto al periodo actual como a períodos subsecuentes. A continuación, se presentan las estimaciones y juicios contables críticos que la Administración de la Compañía ha utilizado en el proceso de aplicación de los criterios contables:

4. 2. 1. Valoración de activos (Propiedades, planta y equipos)

A la fecha de cierre de cada período, o en aquella fecha que se considere necesario, se analiza el valor de los activos para determinar si existe algún indicio de pérdida o revaluación.

4. 2. 2. Vida útil de propiedades, planta y equipos

Como se describe en la Nota 3.4.3, la compañía revisa la vida útil de propiedades, planta y equipos al final de cada período anual.

4. 2. 3. Beneficios definidos: jubilación patronal y bonificación por desahucio

El 16 de junio de 2011, el consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB, por sus siglas en inglés) emitió modificaciones a las IAS 19 Beneficios a los empleados (las "modificaciones") que cambian la contabilidad de los planes de beneficios definidos y los beneficios por terminación. Esto obliga a las entidades a revelar la opción elegida, ya sea seguir las reglas anteriores o adoptar de inmediato las nuevas.

Las enmiendas sobre el reconocimiento y presentación tienen el propósito de asegurar que los estados financieros aseguren una imagen fiel de los compromisos que resultan de los planes de beneficio definido.

La compañía al cierre del ejercicio fiscal no ha contratado a un actuario que determine la provisión de beneficios post-empleo mediante la tasa de mortalidad, las probabilidades de rotación de los empleados de la empresa, tasas de descuentos, tasa de incremento salarial, tasa de incremento de pensiones al final de cada año.

5. NORMAS INTERNACIONALES DE INFORMACIÓN FINANCIERA EMITIDAS – NUEVAS NORMAS INTERNACIONALES DE INFORMACIÓN FINANCIERA Y ENMIENDAS VIGENTES

Las políticas contables adoptadas son consistentes con aquellas utilizadas el año anterior. A partir del 1 de enero del 2013 entraron en vigencia las siguientes modificaciones a las normas internacionales de información financiera:

- **NIIF 5:** Activos no Corrientes Mantenidos para la Venta y Operaciones Discontinuadas: Las modificaciones aclaran que un cambio en la clasificación de un activo no corriente o grupo de activos para su disposición, se considera una continuación del plan de disposición original, y consecuentemente, no cambia la fecha de clasificación como "disponible para la venta".

- **NIIF 7:** Instrumentos Financieros: Información a Revelar: Las modificaciones aclaran bajo qué circunstancias una entidad tendrá "implicación / Involucración continuada" en un activo financiero transferido a efectos de un contrato de servicios de administración.

Además, aclaran la aplicación de anteriores cambios a la NIIF 7 emitida en diciembre 2011 en relación con la compensación de activos y pasivos financieros en estados financieros internos preparados de acuerdo con NIC 34.

- **NIIF 9:** Instrumentos Financieros": Nueva versión que reemplaza la versión previa de NIIF 9 y va a reemplazar la NIC 39 "Instrumentos Financieros: Reconocimiento y medición.

- **NIIF 10:** Estados Financieros Consolidados: Las modificaciones a las NIIF 10, NIIF 12 y NIC 28, aclaran los requerimientos de consolidación para las entidades de inversión, y también "suavizan" circunstancias particulares, lo que reducirá el costo de aplicar la norma. Las modificaciones abordan el conflicto entre los requerimientos de NIIF 10 y NIC 23 (2011), al contabilizar la venta o aportación de activos entre inversor y asociada.

- **NIIF 11:** Acuerdos Conjuntos: Las modificaciones incorporan nuevas guías sobre la forma de contabilizar la adquisición de una participación en una operación conjunta que constituye un negocio.

- **NIIF 12:** Información a Revelar sobre Participaciones en Otras Entidades: Las modificaciones a las NIIF 10 y NIC 28, aclaran los requerimientos de consolidación para las entidades de inversión, y también "suavizan" circunstancia particulares, lo que reducirá el costo de aplicar la norma.

- **NIIF 15:** Ingresos de Actividades Ordinarias Procedentes de Contratos con Clientes": Nueva normativa sobre reconocimiento de ingresos e información a revelar sobre ingresos de contratos con clientes.

- **NIIF 24:** Cuentas de Diferimientos de Actividades Reguladas: La NIIF 14 permite a una entidad que adopta por primera vez las NIIF continúan reconociendo y midiendo sus saldos de las cuentas de diferimientos de actividades reguladas en sus primeros y posteriores estados financieros según las NIIF de acuerdo con sus PCGA anteriores. Sin embargo, para efectos de comparabilidad con entidades que aplican NIIF y que no reconocen esos valores, la norma requiere que el efecto de la regulación de las tarifas se presente por separado. Una entidad que ya presento estados financieros bajo NIIF no es elegible para aplicar esta norma.

- **NIC 1:** Presentación de Estados Financieros: Modificaciones diseñada para incentivar que las entidades apliquen juicio profesional para determinar qué información deben revelar en los estados financieros. Por ejemplo, las modificaciones aclaran que la materialidad aplica a los estados financieros en su conjunto y que la inclusión de información inmaterial puede mermar la utilidad de las revelaciones financieras. Igualmente, las modificaciones aclaran que las entidades deben aplicar el juicio profesional para determinar dónde y en qué orden debe presentarse la información financiera.

- **NIC 7:** Estado de Flujos de Efectivo": Nuevas enmiendas con el propósito de mejorar la información proporcional a los usuarios de los estados financieros.

- **NIC 2:** Impuesto a las Ganancias": Cambios en el reconocimiento de pérdidas no utilizadas derivadas de instrumentos de deuda medidas a su valor razonable y al costo.

- **NIC 16:** Propiedad, Planta y Equipo: Las modificaciones a las NIC 16 y NIC 38 establecen que el principio base para la depreciación y amortización es el "patrón esperado de consumo de los beneficios económicos futuros incorporados al activo", aclarando que no es apropiado un método que se base en los ingresos de actividades ordinarias que se generan por una actividad que incluye el uso de un activo, pues generalmente, reflejan factores distintos del consumo de los beneficios económicos de dicho activo. Las modificaciones a las NIC 16 y NIC 41 definen "plantas productoras" y las incluyen en el alcance de la NIC 16, en lugar de la NIC 41 permitiendo que dichos activos se midan de acuerdo con las NIC 16 después de su reconocimiento inicial.

- **NIC 19:** Beneficios de los Empleados: Se aclaran los requerimientos para determinar la tasa de descuento en un mercado regional que comparte la misma moneda (por ejemplo, la Eurozona).

- **NIC 40:** Propiedades de inversión": Aclaraciones sobre la transferencia de propiedades de inversión.

5.1. Nuevas normas y modificaciones

Al 31 de diciembre del 2019, se han publicado nuevas normas, así como también enmiendas y mejoras a las NIIF existentes que no han entrado en vigencia y que la compañía no ha adoptado con anticipación.

Estas son de aplicación obligatoria en la preparación de los estados financieros de la compañía de acuerdo a la evolución de sus transacciones a partir de las fechas indicadas a continuación:

NORMA	*TEMA*	*Aplicación obligatoria para ejercicios iniciados o partir de*
NIC 12	Aclara que el impuesto sobre la renta de los dividendos sobre instrumentos financieros clasificados como capital debe reconocerse de acuerdo con donde se reconocieron las transacciones o eventos pasados que generaron utilidades distribuibles.	1 de enero del 2019
NIC 19	Aclaran la contabilidad de las modificaciones, reducciones y liquidaciones del plan de beneficios definidos	1 de enero del 2019
NIC 23	Aclara que si un préstamo específico permanece pendiente después de que el activo calificado correspondiente esté listo para su uso o venta prevista, se convierte en parte de los préstamos generales.	1 de enero del 2019
NIC 28	Aclaración sobre el registro a largo plazo de una inversión que no está aplicando el valor patrimonial proporcional.	1 de enero del 2019
NIIF 3	Aclara que obtener control de una empresa que es una operación conjunta es una adquisición por etapas.	1 de enero del 2019
NIIF 9	Enmienda a la NIIF 9 (Instrumentos financieros) relacionada con las compensaciones negativas de ciertas condiciones de pagos adelantados.	1 de enero del 2019

NIIF 11	Aclara que sobre la parte que obtiene el control conjunto de una empresa que constituye una operación conjunta no debe volver a medir su participación previamente mantenida en la operación conjunta	1 de enero del 2019
NIIF 16	Publicación de la norma "Arrendamientos" esta norma reemplazará a la NIC 17. Bajo la NIIF 16 prácticamente en todos los contratos de arrendamientos deberán reconocer un "activo por derecho de uso" y un pasivo por arrendamiento.	1 de enero del 2019
CINIIF 23	Interpretación que clarifica el reconocimiento y medición de las incertidumbres sobre ciertos tratamientos de impuesto a la renta y el uso de la NIC 12 y no la NIC 37 para la contabilización de estos	1 de enero del 2019
NIC 1 y NIC 8	Modificaciones para aclarar el concepto de materialidad y alinearlo con otras modificaciones.	1 de enero del 2020
NIIF 3	Aclaración sobre la definición del negocio	1 de enero del 2020
NIIF 17	Norma que reemplazará a la NIIF 4 "Contratos de Seguros"	1 de enero del 2021

6. EFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFECTIVO

El efectivo y equivalente de efectivo se detalla a continuación: En US. Dólares

Efectivo y equivalentes de efectivo	2019	2018
CAJA		
Caja General	34,317.88	-
BANCOS LOCALES		
Banco del Austro	790.34	790.34
Banco Guayaquil	0.61	0.61
Banco Promerica	-	2,806.73
Banco Internacional	109.22	109.22
Banco Produbanco Cta de Ahorro	1,100.73	128.06
TOTAL EFECTIVO Y EQUIVALENTES	**36,318.78**	**3,834.96**

7. ACTIVOS FINANCIEROS

La cuenta activos financieros se detalla a continuación: En US. Dólares.

Activos Financieros	2019	2018
Documentos y cuentas por cobrar clientes no relacionados	2,717,583.61	1,771,294.62
Locales	-	807,210.98
Del Exterior	-	964,083.64
Provisión Cuentas Incobrables	**- 42,822.96**	**- 42,822.96**
TOTAL ACTIVOS FINANCIEROS	**2,674,760.65**	**1,728,471.66**

8. INVENTARIOS

La cuenta Inventarios se detalla a continuación: En US. Dólares

Inventarios	2019	2018
Inventario de Materia Prima	535.846,06	213.149,33
Inv de Productos en Procesos	330.912,41	267.951,52
Inventarios de Prod Term Y Mercad En almacenamiento	954.095,51	808.295,31
(-)Provision de Inventarios por Deterioro	- 17.899,00	- 17.899,00
TOTAL INVENTARIOS	**1.802.954,98**	**1.271.497,16**

9. ACTIVOS POR IMPUESTOS CORRIENTES

La cuenta Activos por Impuestos Corrientes se detalla a continuación: En US. Dólares

Activos por Impuestos Corrientes	2019	2018
Credito Tributario a Favor de la Empresa (IVA)	126,906.99	216,253.59
Credito Tributario a Favor de la Empresa (I.R.)	3,867.62	6,329.01
TOTAL ACTIVOS POR IMPUESTOS CORRIENTES	**130,774.61**	**222,582.60**

10. PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPOS,

Las propiedades, planta y equipos se detallan a continuación: En US. Dólares

Propiedad, planta y equipo	2019	2018
Muebles y Enseres	6.311,25	6.311,25
Maquinaria y Equipo	429.290,82	384.290,82
Vehiculo	109.160,42	109.160,42
Equipos de Computación	21.371,79	21.371,79
Edificios	75.000,00	75.000,00
Total Costo Propiedad Planta y Equipo	**641.134,28**	**596.134,28**
(-) Depreciacion acumulada Propiedades, planta y Equipo	- 342.864,76	- 297.822,66
Total Depreciación Acumulada	**- 342.864,76**	**- 297.822,66**
TOTAL PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO NETO	**298.269,52**	**298.311,62**

11. OTROS ACTIVOS NO CORRIENTES

La cuenta Otros Activos no Corrientes se detalla a continuación: En US. Dólares

Otros Activos no Corrientes	2019	2018
Garantias	16.627,12	16.627,12
Otros Activos no Corrientes	8.982,98	8.982,98
TOTAL ACTIVOS POR OTROS ACTIVOS NO CORRIENTES	**25.610,10**	**25.610,10**

12. CUENTAS Y DOCUMENTOS POR PAGAR PROVEEDOR

Las cuentas y documentos por pagar representan facturas por compra de bienes y servicios pagaderas con plazos hasta 90 días y no devengan intereses.

Cuentas y Documentos por Pagar	2019	2018
Relacionadas Locales	1,596,216.64	608,069.23
No Relacionadas Locales	1,940,547.76	1,565,930.95
Otras cuentas y documentos por Pagar No relacionadas	251,865.57	-
TOTAL CUENTAS Y DOCUMENTOS POR PAGAR	**3,788,629.97**	**2,174,000.18**

13. OBLIGACIONES CON INSTITUCIONES FINANCIERAS

La porción corriente de las obligaciones con instituciones financieras se detalla a continuación: (En US. Dólares)

Obligaciones con Instituciones Financieras	2019	2018
Sobregiros Bancarios	-	78,841.73
Tarjetas de Credito	-	14,692.42
TOTAL OBLIGACIONES CON INSTITUCIONES FINANCIERAS	-	**93,534.15**

14. OTRAS OBLIGACIONES CORRIENTES

Un resumen de obligaciones es como siguen: En US. Dólares

- Participación de trabajadores.-De conformidad con disposiciones legales, los trabajadores tienen derecho a participar de las utilidades de la compañía en un 15% aplicable a las utilidades liquidas.
- Obligaciones con el IESS.- La seguridad social que tienen derecho los empleados.

Otras obligaciones corrientes	2019	2018
Obligaciones con el IESS	277,088.57	212,153.81
Por Beneficios de Ley a empleados	60,766.20	55,003.73
Participacion Trabajadores por Pagar del ejercicio	54,852.26	-
TOTAL OTRAS OBLIGACIONES CORRIENTES	**392,707.03**	**267,157.54**

15. PORCIÓN CORRIENTE DE PROVISIONES POR BENEFICIOS A EMPLEADOS

Las Provisión por Beneficios a Empleados se detallan a continuación: En US. Dólares

Porcion Corriente de Provisiones por Beneficios a Empleados	2019	2018
Jubilación patronal	-	35,696.57
Cuentas por Pagar Desahucio	-	24,239.17
TOTAL PORCIÓN CORRIENTE DE PROVISIONES POR BENEFICIOS A EMPLEADOS	-	**59,935.74**

16. ANTICIPO DE CLIENTES

Los Anticipos de Clientes se detallan a continuación: En US. Dólares

Anticipo de Clientes	2019	2018
Anticipos Recibidos de Clientes	-	108.895,21
TOTAL ANTICIPO DE CLIENTES	**-**	**108.895,21**

17. OBLIGACIONES CON INSTITUCIONES FINANCIERAS L/P

Las Obligaciones con Instituciones Financieras L/P se detallan a continuación: En US. Dólares

Obligaciones con Instituciones Financieras L/P	2019	2018
Prestamos Bancario Produbanco L/p	168,519.72	458,806.63
TOTAL OBLIGACIONES CON INSTITUCIONES FINANCIERAS L/P	**168,519.72**	**458,806.63**

Representa un préstamo realizado por la compañía el 27 de abril del 2018 cuyo vencimiento es el 21 de octubre del 2019 pagaderos en cuotas mensuales.

18. PATRIMONIO

El capital Social se lo detalla a continuación: En US. Dólares

Capital	2019	2018
Ospina Diago Mauricio Jose	144.000,00	144.000,00
Vargas Lopez Walter de Jesús	16.000,00	16.000,00
TOTAL CAPITAL	**160.000,00**	**160.000,00**

19. RESERVAS

Las Reservas se detallan a continuación: En US. Dólares

Reservas	2019	2018
Reserva Legal	33,853.78	10,768.46
TOTAL RESERVAS	**33,853.78**	**10,768.46**

RESERVA LEGAL: De conformidad con los artículos 109 y 297 de la Ley de compañías, se reservará un porcentaje no menor al 10% de las utilidades liquidas anuales.

Art 109.- La compañía formará un fondo de reserva hasta que éste alcance por lo menos al veinte por ciento del capital social. En cada anualidad la compañía segregará, de las utilidades liquidas y realizadas, un cinco por ciento para este objeto.

Art 297.- Salvo disposición estatutaria en contrario de las utilidades líquidas que resulten de cada ejercicio se tomará un porcentaje no menor de un diez por ciento, destinado a formar el fondo de reserva legal, hasta que éste alcance por lo menos el cincuenta por ciento del capital social suscrito y pagado. En la misma forma debe ser reintegrado el fondo de reserva si éste, después de constituido, resultare disminuido por cualquier causa.

La reserva legal no puede ser distribuida a los accionistas, excepto en caso de liquidación de la compañía, pero puede ser utilizada para absorber pérdidas futuras o para aumentar el capital social.

20. RESULTADOS

Los Resultados se detallan a continuación: En US. Dólares

Resultados	2019	2018
Ganancias Acumuladas	249,441.20	219,452.70
Resultados Acumulados Provenientes de la Adopcion NIIF	- 32,231.00	- 32,231.00
TOTAL RESULTADOS ACUMULADOS	**217,210.20**	**187,221.70**
Ganancia neta del Periodo	207,767.94	29,988.48
TOTAL RESULTADOS	**207,767.94**	**29,988.48**

21. INGRESOS POR ACTIVIDADES ORDINARIAS

Los ingresos se detallan a continuación: En US. Dólares

Ingresos	2019	2018
Ingresos de Actividades Ordinarias	**17,960,362.67**	**12,725,381.90**
Ventas de Bienes	17,394,732.67	12,356,056.90
Prestacion de Servicios	565,630.00	369,325.00
Otros ingresos	**201.09**	**2,626.46**
Otras Rentas	201.09	2,626.46
TOTAL INGRESOS	**17,960,563.76**	**12,728,008.36**

22. COSTOS DE VENTAS Y PRODUCCIÓN

Los Costos de Ventas y Producción se detallan a continuación: En US. Dólares.

Costos de Ventas y Produccion	2019	2018
Materiales Utilizados o Productos Vendidos		
Inventario inicial de Materia prima	213,149.33	667,473.47
(+) Compras netas de materia prima	12,792,145.26	11,327,877.75
(-) Inventario Final de materia prima	- 535,846.06	- 213,149.33
(+) Inventario inicial de productos en proceso	267,951.52	92,654.17
(-) Inventario final de productos en proceso	- 330,912.43	- 267,951.52
(+) Inventario inicial de productos terminados	808,295.31	333,969.31
(-) Inventario final de productos terminados	- 954,095.51	- 808,295.31
Otros Costos de Produccion	4,451,636.07	312,078.81
TOTAL COSTOS DE VENTAS Y PRODUCCION	**16,712,323.49**	**11,444,657.33**

23. GASTOS SEGÚN SU NATURALEZA

Un resumen de los gastos reportados en los estados financieros es como sigue: En US. Dólares

GASTOS	2019	2018
Gastos De Operación	**89,418.66**	**61,897.67**
Sueldos, Salarios y demas Remuneraciones	37,976.54	37,385.60
Beneficios Sociales e Indemnizaciones	5,383.82	3,903.47
Aportes a la Seguridad Social(Incluido Fondos de Reserva)	6,016.20	7,657.82
Depreciaciones	45,042.10	12,950.78
Gastos No Operacionales	**728,012.72**	**1,019,887.32**
Honorarios Profesionales	61,630.00	34,273.34
Mantenimiento y Reparaciones	2,591.51	-
Arriendo Operativo	21,309.07	27,219.40
Suministros, Herramientas, Materiales y Repuestos	193,079.39	190,141.65
Impuestos, Contribuciones y Otros	4,149.05	2,291.16
Promocion y Publicidad	112.20	3,000.00
Iva que se carga al gasto	32,284.75	76,373.61
Seguros y Reaseguros	1,348.16	-
Combustibles	1,644.07	2,141.83
Transporte	403,426.21	367,201.86
Otros Gastos	-	263,152.60
Servicios Publicos	6,438.31	54,091.87
Gastos Financieros	**65,127,18**	**70,022.27**
Intereses	27,721.33	10,000.00
Comisiones	37,405.85	60,022.27
TOTAL GASTOS	**882,558.56**	**1,151,807.26**

24. CONCILIACIÓN TRIBUTARIA

Conciliación tributaria	2019	2018
Ganancia (Pérdida) antes del 15% a Trabajadores e Impuesto a la Renta	**365.681,71**	**131.543,77**
(-) 15% Participación a Trabajadores	54.852,26	19.731,57
Ganancia (Perdida) antes de Impuestos	**310.829,45**	**111.812,20**
(+) Gastos no Deducibles	-	
Impuesto a la Renta Causado (22%)	68.382,48	27.953,05
GANANCIA (PERDIDA) DE OPERACIONES CONTINUADAS	**242.446,97**	**83.859,15**
IMPUESTO CORRIENTE POR PAGAR		
Impuesto Causado	68.382,48	27.953,05
Saldo del anticipo pendiente de pago antes de rebaja	-	3.930,84
Anticipo Determinado correspondiente al ejercicio fiscal declarado	79.976,22	78.491,67
(=) Rebajas del saldo del Anticipo	-	-
(=) Impuesto a la Renta Causado mayor al anticipo reducido	-	
(=) Anticipo reducido correspondiente al ejercicio fiscal declarado	79.976,22	78.491,67
(-) Credito Tributario Generado por Anticipo	11.593,74	
(-) Retenciones del Impuesto a la Renta	4.810,63	3.341,18
(+) Saldo del anticipo pendiente de pago	-	3.930,84
(-) Credito Tributario años anteriores	2.398,17	2.987,83
SALDO A FAVOR DEL CONTRIBUYENTE	**18.802,54**	**2.398,17**

24.1. Aspectos Tributarios:

El 29 de diciembre del 2017, se emitió la Ley Orgánica para reactivaciones de la economía, fortaleciendo la dolarización y modernización de la gestión financiera, a continuación, se detalla los aspectos más importantes de la mencionada Ley.

- Serán considerado deducibles para el cálculo del impuesto a la renta los pagos por desahucios y jubilación patronal, que no provenga de provisiones declaradas en ejercicios anteriores (deducibles o no)
- Se incrementan la tarifa de impuesto a la renta para sociedades al 25% y cuando la sociedad tenga accionistas, socios, partícipes, constituyentes, beneficiaros o similares establecidos en paraísos fiscales o regímenes de menor imposición, o cuando la sociedad incumpla el deber de informar sobre sus accionistas, Socios, partícipes, constituyentes, beneficiaros o similares, la tarifa será correspondiente a sociedades más 3 puntos porcentuales.
- Para el cálculo del impuesto a la renta, del rubro de gastos deducibles se pueden disminuir los gastos por sueldos y salarios, decimotercera, decimocuarta remuneración, aportes patronales, y los valores de gasto incremental por generación de nuevo empleo y la adquisición de nuevos activos productivos que permitan ampliar la capacidad productiva futura y generar un mayor nivel de producciones.

24.2. Participación de los Trabajadores en las Utilidades

Las leyes laborales vigentes establecen como beneficio para los trabajadores el pago del 15% de las utilidades líquidas de la sociedad, antes del cálculo del impuesto sobre la renta.

24.3. Amortización de Pérdidas

De acuerdo con disposiciones legales, las pérdidas tributarias pueden ser compensadas con las utilidades gravables que se obtengan dentro de los cinco (5) períodos impositivos siguientes sin que esta exceda, en cada período, del 25% de las utilidades gravables.

24.4. Tarifa del Impuesto a las Ganancias

El artículo 37 de la Ley de Régimen Tributario Interno establece que la tarifa del Impuesto a la Renta para sociedades (micro y pequeñas empresas) para el periodo 2019 y 2018 es del 22%; sin embargo; La tarifa impositiva será la correspondiente a sociedades más tres (3) puntos porcentuales cuando:

a) Las sociedades que tengan accionistas, socios, partícipes, constituyentes, beneficiaros o similares, establecidos en paraísos fiscales o regímenes de menor imposición o cuando la sociedad incumpla el deber de informar de acuerdo con lo establecido en la presente Ley, o,

b) Dentro de la cadena de propiedad de los respectivos derechos representativos de capital, exista un titular residente, establecido o amparado en un paraíso fiscal, jurisdicción de menor imposición o régimen fiscal preferente y el beneficiario efectivo es residente fiscal del Ecuador.

Adicional se elimina el pago del anticipo de impuesto a la renta para sociedades como impuesto mínimo y se establece su devolución, en el caso en que éste supere o no exista impuesto a la renta causado.

24.5. Anticipo para los años 2019 y 2018.

El anticipo del Impuesto a la Renta para los años terminados el 31 de diciembre de 2019 y 2018, ha sido calculado con base en los procedimientos establecidos en el artículo 41 de la Ley de Régimen Tributario Interno y en el artículo 76 de su Reglamento. El anticipo de impuesto a la renta mínimo para las sociedades que cumplan las condiciones de las microempresas, resulta de una suma equivalente al 50% del impuesto a la renta determinado en el ejercicio anterior, menos las retenciones en la fuente del impuesto a la renta que les hayan sido practicadas en el mismo.

Rebaja del valor a pagar del saldo del anticipo de impuesto a la renta correspondiente al período fiscal 2017. Mediante Decreto Ejecutivo N° 210 publicado en el Registro Oficial Suplemento N° 135 del 7 de diciembre de 2017, se establece la rebaja del valor a pagar del saldo del Anticipo de Impuesto a la Renta correspondiente al período fiscal 2017 para las personas naturales, sucesiones indivisas obligadas a llevar contabilidad y sociedades bajo los siguientes términos:

Tipo de Contribuyente	*Ingresos brutos anuales*		*Porcentaje de rebaja*
	Desde	*Hasta*	
Personas naturales, sucesiones indivisas obligadas a llevar contabilidad y sociedades	-	500,000.00	100%
	500,000.01	1'000,000.00	60%
	1,000,000.01	En adelante	40%

Adicional se elimina el pago del anticipo de impuesto a la renta para sociedades como impuesto mínimo y se establece su devolución, en el caso en que éste supere o no exista impuesto a la renta causado.

24.6. Pago Mínimo de Impuesto a las Ganancias

Conforme a las reformas introducidas a la Ley de Régimen Tributario Interno, publicadas en el Suplemento del Registro Oficial Suplemento No. 94, del 23 de diciembre de 2009, si el anticipo mínimo determinado en el ejercicio respectivo no es acreditado al pago del impuesto a la renta causado, o no es autorizada su devolución por parte de la Administración Tributaria, se constituirá en pago definitivo de impuesto a la renta sin derecho a crédito tributario posterior.

El Servicio de Rentas Internas podrá disponer la devolución del anticipo mínimo a las sociedades por un ejercicio económico cada trienio se considerará como el primer año el primer trienio al período fiscal 2010 cuando, por caso fortuito o fuerza mayor, se haya visto afectada gravemente la actividad económica del sujeto pasivo en el ejercicio económico respectivo. Para el efecto, el contribuyente deberá presentar su petición debidamente justificada a la Administración Tributaria, para que realice las verificaciones que correspondan.

De acuerdo a lo dispuesto en el Art. 30 del Código Civil, fuerza mayor o caso fortuito se definen como el imprevisto que no es posible resistir como naufragio, un terremoto, el apresamiento de enemigos, los actos de la autoridad ejercidos por un funcionario público, entre otros. Si el contribuyente no puede demostrar el caso fortuito o fuerza mayor ante la

Administración Tributaria, el anticipo mínimo determinado en el ejercicio respectivo, deberá ser contabilizado como gasto del impuesto a la renta.

Además, a partir del ejercicio fiscal 2016 cuando se haya visto afectada significativamente la actividad económica de un contribuyente, el mayor valor que resulte entre el anticipo determinado y el impuesto a la renta causado puede ser recuperado en la parte que exceda el tipo impositivo efectivo promedio de los contribuyentes en general definido por la Administración Tributaria.

24.7. Reinversión de Utilidades

La Compañía que reinvierta sus utilidades en el país podrá obtener una reducción de 10 puntos porcentuales de la tarifa del impuesto a la renta sobre el monto reinvertido. Para determinar la disminución de 10 puntos porcentuales en la tarifa del impuesto a la renta en sociedades que tengan una composición societaria en paraísos fiscales o regímenes de menor imposición inferior al 50%, se deberá calcular la tarifa efectiva del impuesto a la renta, la cual resulta de dividir el impuesto a la renta causado para la base imponible respectiva.

El beneficio en la reducción de la tarifa debe estar respaldado en un informe emitido por técnicos especializados en el sector, que no tengan relación laboral directa o indirecta con la Compañía. El valor de las utilidades reinvertidas deberá efectuarse con el correspondiente aumento de capital y se perfeccionará con la inscripción de la correspondiente escritura en el Registro Mercantil, hasta el 31 de diciembre del ejercicio impositivo posterior a aquel en que se generaron las utilidades materia de la reinversión.

25. HECHOS OCURRIDOS DESPUÉS DEL PERÍODO SOBRE EL QUE SE INFORMA

Entre el 31 de diciembre de 2019 y el 27 de julio del 2020, el evento que en opinión de la gerencia de la compañía pudiera tener un efecto sobre los estados financieros adjuntos es el brote del virus COVID-19 ocurrido a finales del año 2019, el cual tuvo su rápida expansión alrededor del mundo y originó que el 11 de marzo de 2020 la Organización Mundial de la Salud (OMS) declarara a esta enfermedad como una "pandemia".

El Ecuador se ha visto afectado por esta situación, razón por la cual el 16 de marzo de 2020 mediante un decreto presidencial fue declarado el estado de excepción por calamidad pública en todo el territorio nacional y se estableció varias medidas de prevención y control con el propósito de controlar la situación de emergencia sanitaria, entre las cuales se incluyeron: i) restricción de la circulación en el país de vehículos y personas, ii) suspensión de transporte aéreo y terrestre de personas a nivel nacional e internacional y iii) suspensión de la jornada presencial en el sector público y privado, excepto para ciertos sectores estratégicos.

Estas situaciones eventualmente podrían afectar negativamente el negocio de la Compañía y generar dudas sobre la continuidad de sus operaciones. Al 27 de julio del 2020 no ha sido posible estimar confiablemente el tiempo durante el cual se mantenga esta situación y la severidad de la reducción de las ventas u otros efectos adversos que podrían originar el brote del virus COVID-19.

Los posibles efectos de las situaciones descritas anteriormente sobre los estados financieros adjuntos y sobre la capacidad de la compañía de continuar como negocio en marcha no han podido ser determinados.

De acuerdo a la información disponible, los eventos posteriores ocurridos entre el 31 de diciembre del 2019 al cierre de los estados financieros y la fecha de emisión del informe de auditoria (julio, 27 del 2020) se conocieron los sucesos que se detallan a continuación:

- La compañía mantiene deudas en firmes con el Servicio de Rentas Internas (SRI), las mismas que ascienden a un valor de USD. $. 103,511.47 y USD. $. 156,539.87 que encuentran en proceso de pago mediante facilidades de pago

- La compañía mantiene obligaciones patronales en mora con el Instituto Ecuatorimno de Seguridad Social (IESS), las mismas que ascienden a un valor de USD. $. 242,660.93.

26. APROBACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

Los estados financieros por el año terminado el 31 de diciembre del 2019 han sido emitidos con la autorización de la Gerencia de la Compañía y aprobados mediante Junta General de accionistas.

Representante Legal
Juan Ospina Diago
C.I. 0912128394

Contador
Mayra Alexandra Trejo Valdez
RUC 0919381269001
Contador Registro No. 049629